
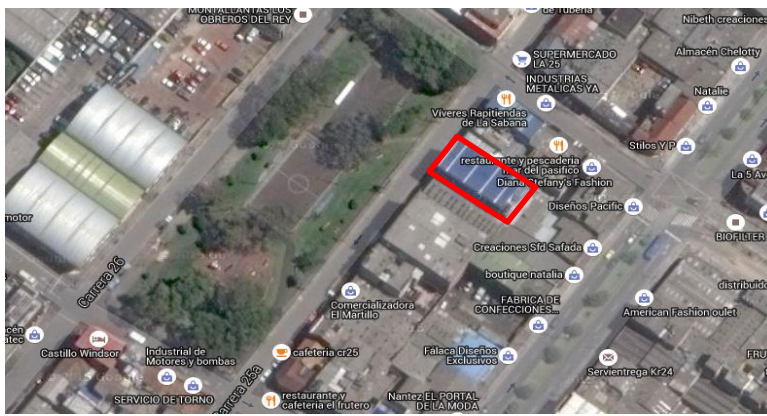
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-DSIG-15 Fecha: 01/03/2021 Versión: 1	
FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA					
IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE					
RAZON SOCIAL		CREA La Pepita		DIRECCIÓN Carrera 25 N. 10 - 78	
ACTIVIDAD ECONOMICA		El objeto del Instituto de las Artes es la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.			
TELEFONO		3795750 extensión 5275 - 5265		ADMINISTRATIVO 08:00am a 06:30pm	
ARL		Seguros Bolívar		OPERATIVO 08:00am a 06:30pm	
CIUDAD		Bogotá		ESPECIALES En un horario diferente a los anteriores las empresas de servicios generales y seguridad privada.	
COORDINADOR DE EMERGENCIAS		Contratista encargado del CREA		LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS Contratista operativo de CREA	
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS					
CLÍNICAS Y HOSPITALES					
HOSPITAL O CLÍNICA		DIRECCIÓN		TELÉFONOS	
Hospital San Jose		Cl. 10 #18-75		3538000	
Hospital Universitario Clínica San Rafael		Carrera 8 # 17-45 Sur		328-2350	
Hospital Universitario Mayor - Méderi		Cl. 24 # 29 -45		5600520	
Clínica del Occidente		Avd Americas no. 71C 29		4254620	
NIVEL ATENCION					
				II	
				IV	
				IV	
				II	
BOMBEROS					
ESTACIÓN		DIRECCIÓN		TELÉFONOS	
Estacion de bomberos central		Cl. 11 #20A-10		3822500	
LOCALIZACIÓN		Martires			
POLICÍA					
ESTACIÓN		DIRECCIÓN		TELÉFONOS	
Estación Décima Cuarta Mártires		Carrera 24 # 12-32		2478789	
LOCALIZACIÓN		Martires			
OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA					
ENTIDAD		DIRECCIÓN		TELÉFONOS	
Bolívar		Cra. 10 #16-39		#322 ó 018000123322	
Positiva		Cra. 7 #26-36		3307000 ó 018000111170	
Sura		Avenida el Dorado #68B-85		4055911 ó 018000511414	
LIMITES					
NORTE					
Casas de Familia Calle 13					
OCCIDENTE				ORIENTE	
Carrera 25A Parque la Pepita				Carrera 24 Comercio San Andresito	
SUR					
Talleres					
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES					
VÍAS DE ACCESO		El acceso es por la carrera 25A en sentido vehicular norte sur			
ELEMENTOS ESTRUCTURALES		<p>La estructura del CREA la Pepita es En bloque y láminas, las placas son en concreto; las paredes internas son en drywall.</p> <p>La edificación tiene soporte metálico visible; La cubierta es teja metálica y teja plástica transparente; además una parte de la cubierta es en vidrio. La Puerta principal tiene marco metálico, hoja metálica, puertas de las oficinas con marco en madera y hoja en madera. Las ventanas son con marco metálico, vidrio en cristal normal. Pisos en cemento.</p> <p>Las escalera tienen piso en granito con baranda metálica.</p>		INSTALACIONES ESPECIALES (INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA)	
SERVICIOS PÚBLICOS		El Crea la pepita cuenta con servicio de agua suministrada por el acueducto de Bogotá; y el servicio de energía suministrado por Codensa.		El CREA la Pepita tiene Internet ETB y la línea telefonica de la sede principal del IDARTES -Instituto distrital de las artes. Además cuenta con un tanque de almacenamiento de agua en la terraza.	
POBLACIÓN POR PISOS					
PISO		ÁREA		POBLACIÓN FIJA	
1		195		4	
2		195		6	
3		195		0	
				100	
				100	
				80	
GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERISITICAS EXTERNAS)					



FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA



ANTECEDENTES No se encuentra información de antecedentes presentados en el lugar; sin embargo en la ciudad de Bogotá se han presentado diferentes movimientos telúricos que no han generado afectación estructural a la locación dónde se encuentra ubicado CREA La Pepita en la localidad de Martires.

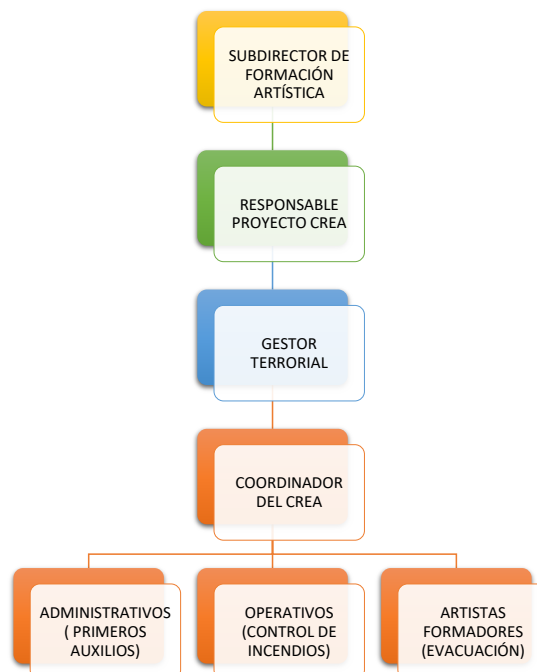
PRONOSTICO	EMERGENCIAS MÉDICAS	Teniendo en cuenta el panorama de la Entidad, se pueden presentar con mayor frecuencia las siguientes situaciones: Lesiones óseas, lesiones en tejidos blandos y hemorragias, quemaduras y asfixia, muchos de estos causados principalmente por Accidentes de Trabajo.
	INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO	La carga combustible representada en elementos de uso cotidiano en las instalaciones de CREA la Pepita en la localidad de Martires (Área administrativa, salones y espacios de almacenamiento).
	EXPLOSIONES	No se evidencia probabilidad de ocurrencia
	COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL	La estructura se observa en buen estado; sin embargo se observan unas pequeñas grietas en muros.
	INUNDACIONES	La probabilidad de inundación en la zona es baja; dentro de la locación se podrían presentar encharcamientos por fuertes lluvias; o por derrame de tanques de almacenamiento.
	ACTOS VIOLENTOS	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica y también por el tránsito libre de peatones cerca a las instalaciones del CREA la Pepita en la Localidad de Martires.
	ASONADAS	La probabilidad de ocurrencia de asonadas es baja.

RECURSOS DE EMERGENCIAS

	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUÍN		SOLKAFLAM 3700 GR	2				
TIPO A	1	ABC 10 LBRS	9	MEGÁFONO	0	CARPAS Y LETREROS PARA UBICACIÓN PMU Y ACV	0
TIPO B	0	ABC 20 LBRS	0	GABINETES DE EMERGENCIA	0		
TIPO C	0	H2O 2,5 GL	0	GABINETES RED CONTRA INCENDIOS	0	HIDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	0
CAMILLAS	2	CO2 10 LBRS	0	RADIOS DE COMUNICACIONES	0		
DETECTORES DE HUMO	0	ABC 150 LBRS RODANTE	0	SISTEMAS DE ALARMA (PULSADORES Y SIRENA)	0	PLANOS DE EVACUACIÓN	0
ROCEADORES	0	OTRO	0	LAMPARA DE EMERGENCIA	0		

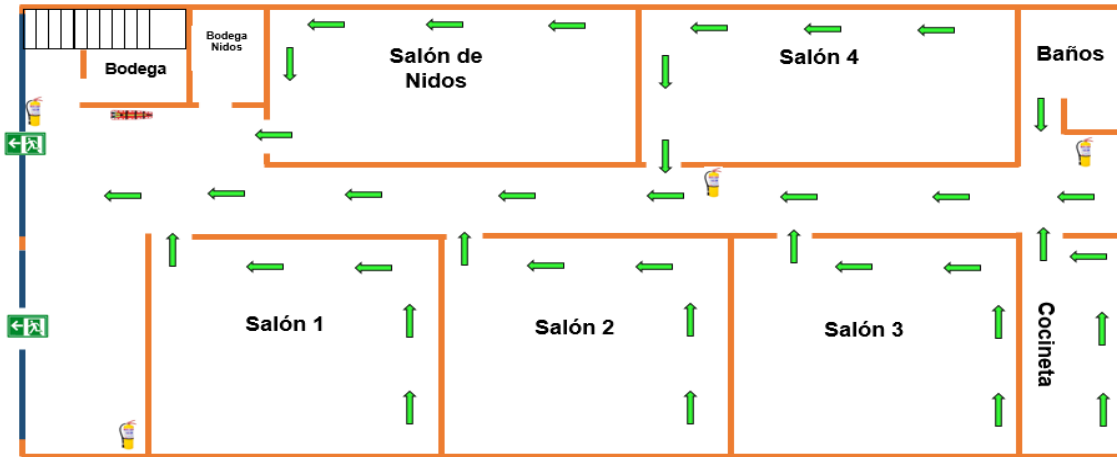
RECURSOS HUMANOS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

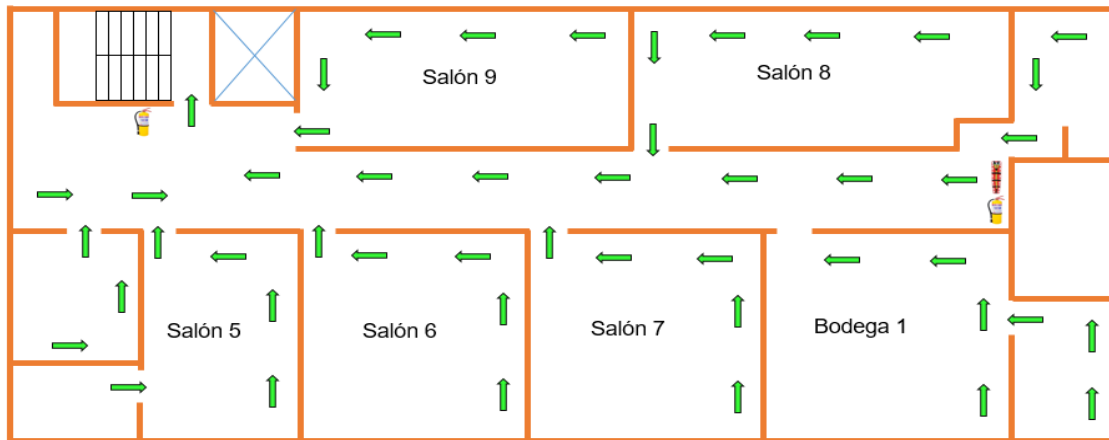


RUTAS DE EVACUACIÓN

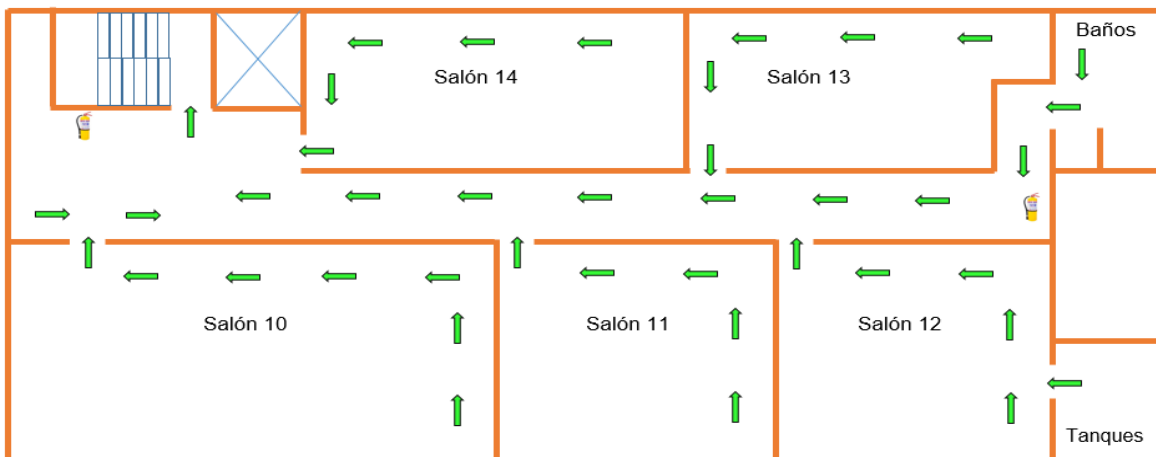
PLANO EVACUACIÓN PRIMER PISO



PLANO EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



PLANO EVACUACIÓN TERCER PISO



El punto de encuentro es el parque del Barrio la Pepita, ubicado frente al CREA.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-15
Fecha: 01/03/2021
Versión: 1

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA (Segun amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
Movimientos sísmicos		X	En la ciudad de Bogotá se han presentado movimiento telúricos; que no han generado afectación a la construcción	Probable
Atentados, secuestros		X	Se pueden presentar situaciones de actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales	Probable
Robos, atracos		X	Se han presentado de robo al personal por desplazamientos de peatones agenos al escenario generando pérdidas materiales a funcionarios y contratistas de la Entidad.	Posible
Inundación		X	Se puede presentar por fuertes lluvias y goteras presentes en el escenario.	Probable
Incendio eléctrico	X		Se pueden presentar debido a instalaciones electricas de la locación por uso de equipos instalados a la red.	Probable

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
Movimientos sísmicos	1,18	0,81	1,08	Media	4
Atentados, secuestros	1,18	0,81	1,08	Media	3
Robos, atracos	1,18	0,81	1,08	Media	2
Inundación	1,18	0,81	1,08	Media	5
Incendio eléctrico	1,18	0,81	1,08	Media	1

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas. Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos. Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos. Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia. Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas	OBJETIVO	<p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir. 	<ul style="list-style-type: none"> Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía. 	<ul style="list-style-type: none"> Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas	OBJETIVO	<p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO	<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST. Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención. Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer. Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados. Al ubicarse al lado del objeto hágallo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado. 	<ul style="list-style-type: none"> Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedo el sitio. Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros. Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro. Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario. Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas	OBJETIVO	<p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA	<ul style="list-style-type: none"> Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla). 	<ul style="list-style-type: none"> Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación. No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación. Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas. Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos. Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente. Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias	OBJETIVO	<p>Seguimiento y Control del Plan</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
Elaboró	Diego Alexander Montaña Gaitán - Contratista-SAF- Talento Humano		
Aprobó	Angélica Viviana Pérez Herrera - Profesional -SAF- Universitaria Talento Humano		
Revisó	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Profesional Especializado -SAF- Talento Humano		